



Ref: SEC/JJMAO-raag

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión <u>ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno</u>, que habrá de tener lugar el jueves, día <u>1 de febrero de 2018</u>, a las <u>diecinueve horas</u>, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Miranda de Ebro a 29 de enero de 2018

El Secretario General

Fdo: José Javier Merino Alonso de Ozalla

## ORDEN DEL DÍA

1°.- Propuesta de disolución de la Sociedad Mixta de Viviendas de Alquiler, S.L. (VIA 10)

- 2°.- Propuesta de resolución de las discrepancias con respecto a los reparos formulados por Intervención de Fondos, relativos a la contratación de las obras de "Construcción de un edificio de piscinas climatizadas en el Polideportivo Municipal de Anduva y gestión integral de instalaciones de depuración", y aprobación de los Pliegos de Condiciones para su contratación.
- 3°.- Propuesta de aprobación de los Pliegos de Condiciones que han de regir en la concesión del servicio público de "Explotación de los bares ubicados en el Polideportivo Municipal de Anduva".
- 4°.- Propuesta de aprobación de los Pliegos de Condiciones que han de regir en la concesión del servicio público de "Explotación de la cafetería-restaurante existente en el pabellón multifuncional ubicado en el Polígono Industrial de Bayas de esta Ciudad".

- 5°.- Propuesta de interposición de recurso contencioso-administrativo contra el incumplimiento de las obligaciones contendidas en el Convenio de Colaboración suscrito entre Renfe y este Ayuntamiento de 15 de febrero de 1999, así como de los contenidos en el Protocolo Adicional de 6 de noviembre de 2006, suscrito por ADIF y el Ayuntamiento.
- 6°.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para reclamar un nuevo marco normativo de protección animal en Castilla y León.
- 7º.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas dictados durante el mes de diciembre de 2017.
  - 8°.- Ruegos y Preguntas.